



Departamento de Desarrollo Económico

División Turismo

LLAMADO A PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
FONDO DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA - TASA TURÍSTICA DE MONTEVIDEO

La Intendencia de Montevideo, a través de la División Turismo, convoca a presentar propuestas de inversión vinculadas al mejoramiento de la experiencia del visitante, la sostenibilidad y la competitividad del destino.

OBJETIVO DEL LLAMADO

Recibir ideas de inversión y proyectos de alcance colectivo que contribuyan a mejorar la experiencia turística, potenciar la calidad de servicios, fortalecer la difusión del destino, impulsar la sostenibilidad y desarrollar productos innovadores.

¿QUIENES PUEDEN PRESENTAR PROPUESTAS?

Asociación de Hoteles y Restaurantes del Uruguay (Hostels y hoteles, socios y no socios)

Gobiernos Municipales

AUDAVI

ATM (Empresas o emprendimientos, tanto socios como no socios)

Podrán participar todas las organizaciones, asociaciones, empresas vinculadas al turismo, que piensen una idea en colectivo y se presenten a través de una de las instituciones habilitadas.

En caso de necesitar el contacto de alguna de ellas, pueden consultarla al correo tasaturistica@imm.gub.uy

EJES DE TRABAJO

El fondo de sostenibilidad turística estará estructurado en 8 ejes:

- Promoción del destino
- Turismo de reuniones, eventos y congresos
- Incorporación y actualización de equipamientos e instalaciones urbanas
- Capacitación y fortalecimiento del sector
- Nuevas tecnologías
- Sostenibilidad
- Descentralización
- Accesibilidad



Departamento de Desarrollo Económico

División Turismo

FORMATO DE PRESENTACIÓN

Se debe incluir la siguiente información:

Título del proyecto

Entidad Responsable (AHRU - AUDAVI - ATM - Municipios)

Representante del proyecto (nombre del organismo que presenta el proyecto)

Email

Teléfono

Eje de trabajo (seleccionar una de las 8 opciones)

Descripción: Problema a resolver

Objetivos

Actividades principales

Presupuesto estimado

En caso de contar con una, adjuntar cotización obtenida

MONTO DISPONIBLE

Cada propuesta tendrá un monto máximo disponible de \$500.000

PROCESO DE SELECCIÓN

1 - Presentación de propuestas

2 - Validación por mesa de entrada

3 - Evaluación del Concejo Departamental de Turismo y elaboración de recomendaciones

4 - Selección y formulación de lista de prelación por parte de la IM.

PLAZOS DEL LLAMADO

Recepción de propuestas: Del 12 de enero al miércoles 11 de febrero inclusive.

Validación mesa de entrada: del 12 al 27 de febrero.

Evaluación de propuestas por el Concejo: del 2 al 17 de marzo.

Reunión del Concejo departamental de Turismo: 17 de marzo.

Publicación de resultados: 27 de marzo.



Departamento de Desarrollo Económico

División Turismo

SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN

El o los proyectos seleccionados se incorporarán al plan de inversiones del Fondo de Sostenibilidad Turística 2026-2030 y se hará público el cronograma de actividades según cada proyecto.

La Intendencia de Montevideo será quien ejecute dicho fondo para la puesta en marcha de los proyectos seleccionados.

Se prevé generar una nueva instancia de llamado durante el segundo semestre de 2026, en coordinación con el Concejo Departamental de Turismo.

Contamos con su participación para, en conjunto, mejorar y enriquecer la experiencia turística en Montevideo. Promoviendo un desarrollo sostenible y de calidad que beneficie tanto a visitantes, como habitantes de nuestro departamento.